

15

porque en los alijados en dho alijamiento se expresan
los oficios mecánicos, que exerían, con lo qual queda dis-
barrido el sugeto, que a firmar los pretendientes
de que el dho Rodrigo Vázquez estuvo en posesión de haber
dado en esta dha Villa: Y respecto de que en el dho archibo no
se allan paciones, y de partim. de pecheros, ni de el tiempo
en que vivió el dho Rodrigo Vázquez, ni en el de Salvador
Flores, ni de mas ascendientes de dho pretendientes, en
fuerza de nuestra Comisión dada para este efecto hace-
mos este informe el que con los autos por la parte pre-
sentada remitimos a el Consejo, Just. y Partim. de esta dha
Villa para que en vista de ellos, y de dho informe de lo pre-
bíderua, qui mas combenga al Pl. Seruicio, y lo firmo-
mos en esta dha Villa de Tehuacan, y Mexico a diez de mill
setecientos quaxenta y uno = Catillaco = Resoluto = notale =

M. J. Casarín Múner

N. Alonso Serrano
J. Ubeda

